

ALCALDÍAS



Taboada, alcalde de la Benito Juárez, toma otro camino: asegura que permitirá la reapertura de restaurantes, con aforos y horarios acotados

[Adriana Rodríguez] - /

Alcaldía Benito Juárez permitirá reapertura de restaurantes

[Adriana Rodríguez]

Luego del llamado del sector restaurantero para poder abrir ante las pérdidas económicas por la pandemia, el alcalde Santiago Taboada ha manifestado su respaldo a este sector y ya dijo que en Benito Juárez se permitirá la apertura de restaurantes.

Taboada Cortina propone establecer un acuerdo de responsabilidad compartida entre los gobiernos locales y la industria, en el que los establecimientos que no cumplieran con las medidas cerraran durante el semáforo rojo y fueran incluidos en una lista de lugares no recomendados.

Pide que a los restaurantes se les permita operar con las mismas restricciones con las que venían funcionando como mesa segura, aforos permitidos, horarios acotados y la implementación de las medidas sanitarias conocidas, además de mantener

la aplicación del código QR para rastreo de contagios.

A través de un mensaje de Twitter, acotó que se cuenta con 6,607 restaurantes y cafeterías que “son parte fundamental de la economía local de la Alcaldía y de la #CDMX. De esta industria dependen cientos de miles de familias”.

Tras dar a conocer que en la alcaldía no se aplicarán sanciones a los restaurantes que abran durante el semáforo epidemiológico rojo.

“Debe determinarse si los restaurantes son factor en la multiplicación del contagio en términos del cierre total, comparado contra la disminución o aumento. Al momento no parece haber argumento estadístico sólido

por lo que merecen una oportunidad de abrir en semáforo rojo”, expuso.

El alcalde ha solicitado unirse a las mesas de diálogo entre el Gobierno de la Ciudad de México y representantes del sector restaurantero para proponer ideas en busca de una solución a las peticiones de empresarios y trabajadores.

Desde este lunes, el sector restaurantero ha realizado diversas manifestaciones para hacerse escuchar.

El lunes, alrededor de 500 restaurantes se arriesgaron a abrir pese al riesgo de recibir alguna sanción. A los pocos minutos de dar una entrevista a medios, en la alcaldía Miguel Hidalgo fue clausurado un restaurante Sonora Grill.

El martes llevaron a cabo la segunda jornada de protestas de #AbrimosOMorimos con un ‘ca-



Alcaldía

cerolazo' a las afueras de diversos restaurantes de la ciudad.

Para este miércoles, trabajadores de Potzollcalli, se organizaron para llevar a cabo la protesta "Cacerolazo, Abrimos o Morimos", afuera del establecimiento, de la Plaza Tlatelolco para exigir ser atendidos por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, definir la reapertura del restaurante.

◆ Propone permitir que esos negocios brinden servicio siguiendo estrictas medidas sanitarias; de no acatarse, el cierre podría ser durante toda la pandemia



LO ACUSAN DE AGRESIVO Y GANDALLA

COMPARECERÁ ALCALDE GOLPEADOR

● Octavio Rivero es señalado de agredir a una mujer, lo que provocó zafarrancho en la comunidad de San Agustín Ohtenco, en Milpa Alta 9

LO CITA EL CONGRESO

Por agresivo, alcalde Rivero comparecerá

ACTO DE ENTREGA DE TINACOS A SUS ALLEGADOS, SE SALE DE CONTROL Y PROVOCA ZAFARRANCHO EL PASADO 6 DE ENERO EN LA DEMARCACIÓN



Rivero. En vano intentaron protegerlo



DAÑO

Varias personas resultaron lesionadas tras las agresiones

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Mal y de malas están saliendo las cosas para el alcalde de Milpa Alta, José Octavio Rivero, luego de que este miércoles, la Comisión Permanente del Congreso de la CDMX lo citara para que explique los hechos violentos ocurridos en la demarcación el pasado 6 de enero.

Durante la sesión de la Permanente en el Congreso capitalino, los legisladores aprobaron un exhorto para que el alcalde, recientemente afiliado a Morena, explique los hechos en los que se le señala directamente de haber agredido a una ciudadana, lo que dio como consecuencia un zafarrancho en la comunidad de San Agustín Ohtenco.

Asimismo, los legisladores solicitaron a la Contraloría de

MINIMIZAN

El médico legista de la alcaldía minimizó las lesiones ya que, dijo, son de las que no tardan en sanar

la Ciudad de México, se inicie una investigación sobre estos hechos en los que en un evento masivo -en pleno Semáforo epidemiológico rojo- se realizaba la entrega de tinacos.

Mientras esto ocurría, en el Congreso de la CDMX, trabajadores de la alcaldía de Milpa Alta denunciaron que servidores públicos de la administración del alcalde Rivero Villaseñor, han dado inicio con una serie de represalias en contra de empleados que compartieron en redes sociales fotografías relacionadas con los acontecimientos de San Agustín Ohtenco el pasado seis de enero de 2021.

Desde el día de la agresión a los ciudadanos, la administración de Rivero Serrano ha intentado desacreditar e incluso minimizar estos hechos que fueron denunciados por habitantes de Milpa Alta, quienes acusaron al alcalde Rivero Villaseñor de beneficiar a sus simpatizantes e incondicionales.

Asimismo, las “benditas redes sociales” han evidenciado y difundido una lista en la que se da a conocer a los presuntos beneficiarios de la entrega de los tinacos Rotoplas en la comunidad de San Agustín Ohtenco, donde son señalados familiares directos de los trabajadores de estructura de la alcaldía, entre los que figuran el director general de Servicios Urbanos, Ángel González Rosas, el coordinador de Enlace Territorial de San Agustín Ohtenco, Celso David Robles y Enrique Reynoso Martínez, trabajador de estructura.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Analizan iniciativa de Ley de Amnistía para la CDMX

ARTURO R. PANSZA

En la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, se analiza la iniciativa de Ley de Amnistía de la Ciudad de México, para erradicar procesos y sentencias injustas, sobre todo en contra de la sociedad indígena.

Al respecto, el diputado proponente Eleazar Rubio Aldarán, fundamentó que la problemática radica en que en muchas fiscalías no se respeta el derecho de las personas que hablan lenguas indígenas, a pesar de que existen leyes que establecen que toda persona indígena que no hable el idioma español tiene derecho a un intérprete para que lo asista en juicio.

La postura del legislador de Morena es que cuando se habla de amnistía para presos políticos, en principio se reconoce la existencia de ciudadanos inconformes que se han manifestado a través de diferentes formas de lucha en contra del gobierno establecido y que se encuentran

recluidos o son perseguidos por las fuerzas de seguridad gubernamentales.

"Una persona que no habla español, da como resultado que sean víctimas de las autoridades o jueces que llevan a cabo violaciones al procedimiento y que la consecuencia es tener una sentencia condenatoria, muchas veces por delitos que no cometieron o actuaron pensando que su actuar se encontraba previsto en una norma", declaró.

Rubio Aldarán sostuvo que la iniciativa es una oportunidad para definir cuál es la lógica de los principios y criterios que orienten al sistema penal, donde está en juego la libertad personal ante la capacidad punitiva del Estado.

Hizo notar que la Ley de Amnistía, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por el Congreso de la Unión, contempla que se le otorgue amnistía a quienes hayan sido procesados por delitos como aborto, en cualquiera de sus modalidades.



Registró CDHCM en 15 años 1,619 quejas de tortura

PATRICIA CARRASCO ²²

Desde el año 2005 y hasta octubre de 2020, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) registró mil 619 expedientes de queja relacionados con tortura, los cuales consideran a 2 mil 659 personas y a 18 colectivos con el carácter de víctimas; de ese total de personas agraviadas, 2 mil 26 (76.2%) son hombres, y 633 (23.8%) son mujeres.

Y desde 1994 y hasta 2020, la Comisión emitió 74 Recomendaciones relacionadas con actos de tortura: 19 durante su gestión, en los últimos tres años, y que organizan los patrones recurrentes y diferenciados de la tortura en razón de género, edad y finalidad de esa práctica, entre otras categorías, con el fin de contribuir a diseñar estrategias que la erradiquen.

Durante la firma de Convenio Específico con el Claustro de Sor Juana, la Presidenta de la CDHCH, Nashieli Ramírez Hernández, señaló que es necesaria la conformación de equipos multidisciplinarios especializados para lograr que la documentación de hechos de tortura pueda reconocerse como prueba válida ante los tribunales.